

**ACTA ORDINARIA N°58**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina a 12 de julio del 2018, siendo las 9:43 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Roberto Martínez Concha.

**CONCEJALES PRESENTES:**

Señor Felipe Méndez Guzmán  
Señor Hugo Guajardo Roa  
Señor Sergio Campos Peña  
Señor Julio Seguel Contreras  
Señor Patricio Vergara Moraga  
Señor Francisco Valdés Lazo

**TABLA**

- 1.- Decreto Exento N° 1913/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para celebrar Contrato de Proyecto de Mejoramiento diferentes establecimientos educacionales de la Comuna de Molina.
- 2.- Decreto Exento N°1.740/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal para aprobar Plan de Seguridad Publica
- 3.-Decreto Exento N° 1.917/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar Comodato a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile
- 4.- Hora de Incidentes.

**Cuentas**

Sin cuentas

**Cuentas Comisiones**

Comisión de Seguridad Publica para analizar Plan de Seguridad de la comuna de Molina

Comisión de Educación realizada el 10 de Julio representantes VTF manifiestan sus inquietudes por asignación de antigüedad de un 2% y un vale de calzado. Se sugiere por algunos concejales incluir estas mejoras en el PADEM 2019.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Pasamos al Decreto Exento N° 1.913 que requiere acuerdo para aprobar Contrato de Proyecto.

**Señor Roberto Martínez Concha**

Decreto Exento N° 1.913 del 9 de Julio 2018 que requiere acuerdo para celebrar contrato con el proveedor Leandro Varas Saavedra Rut [REDACTED] proyecto ID 2309-44-LE18 denominado "Mejoramiento diferentes Establecimiento Educacionales de la Comuna de Molina", por un valor neto de \$27.941.176 mas Impuesto.

**Señor Felipe Méndez Guzmán**

Me preocupa que estemos aprobando nuevamente al mismo contratista que además fue cuestionado por los problemas de la Cancha Pichingal , yo al menos no voy aprobar esta licitación.

**Señor Julio Ode –Arquitecto Educación**

Él ha realizado dos proyectos no hemos tenido ningún problema al contrario, es muy bueno.

**Señor Hugo Guajardo Roa**

Me consta que este contratista en el tema de la cancha de Pichingal hizo más de lo que debía hacer. Considero que hay que tener todos los antecedentes antes de opinar. Quisiera solicitar en lo posible, en los informes nos agregaran un Anexo donde explicaran cuales son las pegas que se van hacer.

**Votación**

Señor Sergio Campos Peña  
Señor Hugo Guajardo Roa  
Señor Felipe Méndez Guzmán

Apruebo

Apruebo

Rechazo me causa cuestionamiento que se siga adjudicando a empresas que no han desarrollado buenos trabajos.

Señor Julio Seguel Contreras  
Señor Francisco Valdés Lazo  
Señor Patricio Vergara Moraga  
Alcaldesa

Apruebo

Apruebo

Se abstiene

Aprueba

**ACUERDO N° 415**

El Honorable Concejo Municipal aprueba contrato con el proveedor Leandro Varas Saavedra Rut [REDACTED] proyecto ID 2309-44-LE-18 denominado "**Mejoramiento diferentes Establecimiento Educativos de la Comuna de Molina**", por un valor neto de \$27.941.176 más Impuesto.

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Pasamos al Decreto Exento N° 1.740/2018 que requiere acuerdo para aprobar Plan de Seguridad Publica.

**Votación**

Señor Sergio Campos Peña

Doy fe del trabajo que se ha realizado junto a varios Jefes de servicio, carabineros PDI. Felicito este Plan. Apruebo

Señor Hugo Guajardo Roa  
Señor Felipe Méndez Guzmán  
Señor Julio Seguel Contreras

Apruebo

Apruebo

Me abstengo tengo ciertos reparos con este Informe

Señor Patricio Vergara Moraga  
Señor Francisco Valdés Lazo  
Alcaldesa

La felicito por este Plan Comunal, Apruebo

Apruebo

Apruebo

### ACUERDO N° 416

El Honorable Concejo Municipal aprueba Plan de Seguridad Pública.

#### **Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Pasamos al Decreto Exento N° 1.917 que requiere acuerdo para entregar Comodato a la Iglesia Metodista Pentecostal.

#### **Señor Roberto Martínez Concha**

Decreto Exento N°1.917 de fecha 9 de julio 2018 que requiere aprobar entregar en Comodato por 25 años a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Rut 65.869.690-4, equipamiento denominado Sede Social 2 de una superficie aproximada de 250mts., ubicado en la Población Región del Maule, calle Linares al costado de multi cancha techada, avaluó 805-19 de la comuna de Molina.

#### Votación

Señor Sergio Campos Peña

Quisiera manifestar que soy reacio a entregar comodatos a las Iglesias, reacio porque hay espacios que pueden ser ocupadas como áreas verdes. Lo otro: Hay Iglesias que se han convertido en verdaderos comercios, pero en este caso puntual voy a aprobar porque Felipe lo puso sobre la mesa y otra porque he trabajado con su gente en el hospital. Además como está haciendo un trabajo social en la comunidad Apruebo

Señor Hugo Guajardo Roa

Apruebo

Señor Felipe Méndez Guzmán

Apruebo

Señor Julio Seguel Contreras

Apruebo

Señor Francisco Valdés Lazo

Apruebo

Señor Patricio Vergara Moraga

Apruebo y mi reconocimiento a Salvador dirigente de la Región del Maule.

Alcaldesa

Aprueba

### ACUERDO N° 417

El Honorable Concejo Municipal aprueba entregar en Comodato por 25 años a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Rut 65.869.690-4, equipamiento denominado Sede Social 2 de una superficie aproximada de 250mts., ubicado en la Población Región del Maule, calle Linares al costado de multi cancha techada, avaluó 805-19 de la comuna de Molina.

#### HORA DE INCIDENTES

#### **Señor Francisco Valdés Lazo**

Se presenta don Miguel Ángel Acosta representante de la Directiva Junta de Vecinos de Lontue quien hace entrega la rendición del carnaval del Vino 2018. Informa que la utilidad fue de Once millones de pesos, además informa sobre los avances que harán con estos recursos.

Alcaldesa agradece la información entregada, al igual que los concejales por la transparencia en la rendición y felicitan a la nueva directiva por la gestión realizada.

## **HORA INCIDENTES**

### **Señor Felipe Méndez Guzmán**

Vecinos de la Capilla María de la Esperanza de Villa Santa Amalia solicitan focos luminarios.

### **Señor Sergio Campos Peña**

Solicita que las cajas de los focos luminarios puedan ser levantados

### **Señor Patricio Vergara Moraga**

Me llamaron los vecinos del Barrio Quechereguas Norte sector María Auxiliadora y me informan que están al borde de colapsar con la paciencia por los trabajos que están suspendidos por la empresa Siles. Ayer estuvieron con los vecinos los representantes del gobierno regional, ellos entregaron una explicación y hay varias dudas relacionadas con el proyecto mismo. Lo más grave tiene que ver con casetas sanitarias algunas más adelantadas que otras, esto ha sido una complicación para los vecinos por el peligro ya que muchos tienen niños pequeños. Ahora lo que me preocupa es que ellos dicen que el diseño quedó mal hecho, porque la matriz del agua potable existente va al lado del tubo del alcantarillado, tal vez el técnico que elaboró el proyecto no podía constatar que el subsuelo había en esta situación. Dicen que el problema lo tiene que resolver SECPLAN para reformular este proyecto urgente y que los recursos están disponibles a lo que ustedes presenten. Yo solicite una ITO residente no uno que vaya de vez en cuando, lo pide porque este sueño es de años y no podemos perder la oportunidad de entregarles este servicio sanitario a la gente. Ni hablar de María Auxiliadora como están complicados con el tema de ceder o no el terreno. El gobierno regional de acuerdo a lo que informaron ayer, está en condiciones de poder aportar todos los recursos que sean necesarios para pagar la diferencia por la construcción de una nueva sede.

### **Señor Santiago Correa Correa –SECPLAN**

La mayoría de los temas que Ud plantea se conversaron en la reunión que sostuvimos, Respecto a la modificación que hay que hacerle al proyecto, tenemos que reunirnos con el director de vialidad para que nos confirme si podemos o no hacerlo. Son dos cosas las que hay que hacer una es modificar el proyecto porque Nuevo Sur cuando vio la factibilidad dijo que la tubería iba a un metro veinte del cierre y efectivamente cuando la empresa empezó a excavar se encontró con que la tubería iba a dos metros cuarenta del cierre, por lo tanto, si ellos se corrían más a la calzada iban a romper la berma sin la autorización de Vialidad y eso es lo que tenemos que hacer. Lo segundo hay que hacer una ampliación que quedó pendiente y que venía en el proyecto original y que involucra a los vecinos que están en la curva de la Avenida Cementerio con la leñera en la Luisa Moreira ese proyecto Nuevo Sur tenía contemplado invertir los colectores, es decir, iba a eliminar todo lo que es la planta elevadora Luisa Moreira y llevarlos a planta elevadora de María Auxiliadora y de ahí iba a poner una sola planta elevadora y así conectar todas las aguas y las iba a transportar hacia la avenida Quechereguas. Cuando la Superintendencia les obligó hacer las plantas elevadoras en una reunión en coordinación con el GORE, Nuevo Sur dijo que no iba hacer esas obras porque ya estaban dentro de la concesión y no harían las mejoras., por lo tanto, nos quedó un tramo de colector aprox. 120 mts donde hay alrededor de 10 casas, que quedarían sin colector, ese colector también tenemos que incluirlo en la modificación, donde tendremos un aumento de obra y una modificación de obra que son dos cosas distintas, y el GORE dijo si eso lo tenemos que evaluar, posteriormente pase a MIDESO y luego al GORE, ellos nos dijeron, mínimo 90 días.



El tema de la Sede Social no tengo idea, no fue conversado. Respecto al ITO nosotros pedimos a SUBDERE el proyecto esta elegible desde hace un año a dos para un ITO para esta obra porque sabíamos que las obras de alcantarillado son complicadas, no lo dieron nunca. Nosotros ya solicitamos la reunión con Vialidad.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Lo ideal es seguir con la misma empresa.

**Señor Sergio Campos Peña**

Me han llegado muchos reclamos por el barrial de esa avenida hay que buscar una solución. Lo otro es el tema de los trabajadores

**Señor Santiago Correa Correa**

Tenemos que buscar una solución

**Señora Beatriz Téllez –Administradora Municipal**

Si, se hicieron las gestiones en la Inspección del Trabajo, cobraron su seguro cesantía y tienen comparendo la próxima semana.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Plazo para entregar la reformulación del proyecto.

**Señor Santiago Correa Correa.**

Dando la autorización de Vialidad debiese ser 30 septiembre.

**Señor Patricio Vergara Moraga**

Hay sectores de la comuna que están inquietos, consulta ¿cuáles son los saldos de los basureros? ¿A quienes más les van a entregar?

**Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli**

Hay que pedir al departamento social cuales faltan les envió la información.

Se acuerda hacer Comisión para ver el tema.

Finalizado el Concejo Municipal a las 11:17 horas



**Roberto Martínez Concha**  
Secretario Municipal (S)  
I. Municipalidad de Molina



**Priscilla Castillo Gerli**  
Alcaldesa  
Municipalidad de Molina

**PCG/RMC**

Distribución:

- Concejales
- Alcaldía
- Archivo Concejo